

# Gustavo Petro firmó decreto que convoca a Consulta Popular

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, firmó el decreto que convoca a una Consulta Popular, según anunció él mismo a través de su cuenta oficial en X.

La medida, dijo, busca que la ciudadanía exprese su «orden constituyente» sobre puntos específicos que, de ser respondidos positivamente por el Congreso, podrían evitar la realización de la consulta.

Petro aclaró que la consulta solo se derogará antes de las urnas si los puntos que se le preguntan al pueblo son respondidos positivamente por el Congreso, al que calificó como un «poder constituido legítimo para discutir leyes».

Asimismo, el mandatario informó que el decreto de la Consulta Popular ya fue enviado a la Corte Constitucional para su revisión y aval.

Se espera que la Corte Constitucional se pronuncie en los próximos días sobre la constitucionalidad del decreto.

Con información de El Tiempo